

Guatemala, 31 de agosto de 2015

Licenciada
Clariza Castellanos
Viceministra de Cultura y Deportes
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

De manera atenta me dirijo a usted para rendirle informe de las labores desarrolladas por la suscrita conforme a lo estipulado en el Contrato de Servicios Técnico Profesionales No.534-2015 de fecha 5 de enero 2015 y Acuerdo Ministerial No. 72-2015 correspondiente al **MES DE AGOSTO 2015**, para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura No. 000107 de fecha 31 de agosto de 2015 Serie A.

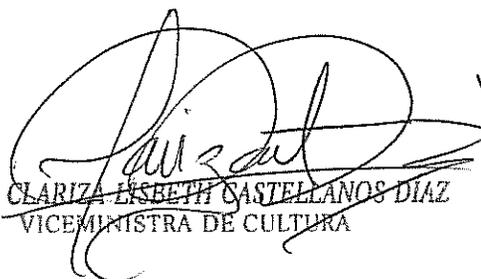
ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar en la elaboración de los Contratos Administrativos de los renglones presupuestarios 021, 022, 029.
2. Asesorar y revisar los contratos administrativos antes de la firma de autoridad correspondiente.
3. Asesorar en las diferentes opiniones jurídicas y administrativas que solicitan al Vicedespacho de Cultura
4. Asesorar en el proceso de los expedientes internos del Ministerio de Cultura y Deportes y otros organismos del Estado.
5. Asesorar al Vicedespacho de Cultura y Deportes en los distintos requerimientos de Auditoría Interna, Contraloría General de Cuentas y Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico.

RESULTADOS OBTENIDOS

- 1.El asesoramiento de las minutas permite que los contratos estén elaborados correctamente y bajo las disposiciones legales correspondientes.
2. Al asesorar en la revisión de contratos, previo a la firma correspondiente, permite que éstos estén completamente depurados, sin errores, evitando su posterior rechazo por parte de la Contraloría General de Cuentas al momento de su envío.
3. Que las opiniones que se solicitan, previo asesoramiento, al Vicedespacho de Cultura, se externen conforme a derecho.
4. Que los expedientes internos del Ministerio, así como los de otros organismos, se resuelvan en el menor tiempo posible acorde a principios legales, con el debido asesoramiento.
5. Que los hallazgos sean desvanecidos dentro del tiempo que indica tanto la Auditoría Interna como Contraloría de Cuentas, con el oportuno asesoramiento.


Olga Amalia Ligorria Díaz


LICDA. CLARIZA LISBETH CASTELLANOS DÍAZ
VICEMINISTRA DE CULTURA

